

ACUERDO DE DECANATO No. 009-24

Periodo 2024

El Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como las facultades que le confieren los normativos de la Facultad de Arquitectura.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad ha sido invitada a participar con un representante ante la Comisión Sectorial de Construcción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT).

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la Facultad apoye y participe en actividades de desarrollo y producción de conocimiento vinculadas a su ámbito de competencia, para cumplir con el mandato constitucional de aportar soluciones a los problemas nacionales.

CONSIDERANDO:

Que el docente seleccionado debe cumplir con las calidades académicas y de experiencia profesional para cumplir dicha representación.

ACUERDA:

1. Nombrar al Arquitecto Luis Fernando Salazar como representante titular ante la Comisión Sectorial de Construcción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT).

Notificar a la persona nombrada, Director de Escuela de Arquitectura y Secretario Académico.

Se extiende el presente acuerdo en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
DECANO

